



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO ORDINARIO DE OCTUBRE RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN DE UN PORTAL DE TRANSPARENCIA EN EL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO ESTEBAN VICENTE

D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPYD – Centrados en Segovia en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de octubre de 2017 la siguiente moción para su debate y votación.

Recientemente, se ha conocido mediante los medios de comunicación, de la valoración que han dado desde la Fundación Compromiso y Transparencia, el Informe de transparencia y buen gobierno de los museos de bellas artes y arte contemporáneo 2016, donde nuestro Museo quedaba muy mal parado a nivel de transparencia.

El Museo de Arte Contemporáneo quedaba en el número 18 de 21 posiciones, o lo que es lo mismo, el número 42 de 60 museos analizados a nivel nacional, y el estado de transparencia es **“Opaco”** .

Todos conocemos, y así se debatió durante el Plan de Transparencia que se está realizando en la propia Diputación Provincial, que muchas veces las empresas u ONGs que realizan dichos informes, pues no tienen los mismos baremos de medir, y para lo que una puede ser transparente, para la otra no lo es. En este caso, las métricas de este informe, se realizan en función de la información que se encuentra en su página web y que el acceso no esté limitado. Por este motivo, creemos que es sencillo que se ponga en buen lugar y se “lave su nombre” a nivel de transparencia en caso de que se creara dentro de su web un portal de transparencia donde se cuelguen una serie de documentos (estatutos, organización presupuestos, etc...)

En la actualidad, hay 24 puntos de medición, de donde el Esteban Vicente sólo cumple en 3 de ellos, algo que es casi testimonial. Hay que hacer un plan de actuación para revertir esta situación, y puesto que dentro del consorcio, los representantes de la Diputación Provincial son mayoritarios, creo que se podría proponer y sacar adelante este tema, para que la publicidad que se de en los medios, sea favorable al museo y que no lastre la posible llegada de visitantes al Museo, el conocer que no es un museo transparente.



Por todo ello, proponemos a este pleno los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Trasladar al Consorcio del Museo Esteban Vicente, la necesidad de la creación de un Portal de Transparencia en la web del museo para poder aparecer entre los museos más transparentes de España.
- 2.- Que dicho Portal de Transparencia se adapte a las métricas que realizan los estudios de transparencia de los Museos.
- 3.- Se dé traslado de estos acuerdos al Consorcio del Museo Esteban Vicente, al Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia y Fundación Harriet & Esteban Vicente.

En Segovia, a 25 de septiembre de 2017

Portavoz del grupo Provincial de UPYD – Centrados en Segovia

D. Juan Angel Ruiz